

**CERTIFICACIÓN NÚMERO
28 (2014-2015)**

Yo, Mayra M. Flores Santos, Secretaria Ejecutiva de la Junta Universitaria,

CERTIFICO: Que la Junta Universitaria en su reunión Ordinaria del miércoles 4 de marzo de 2015, tuvo ante su consideración el Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles en torno a la Política de la Procuraduría Estudiantil de la Universidad de Puerto Rico.

Junta Universitaria

Una vez enmendado y finalizada la discusión, la Junta Universitaria acordó:

Recomendar a la Junta de Gobierno la aprobación de la Política de la Universidad de Puerto Rico sobre Procuraduría Estudiantil.

La Vicepresidencia en Asuntos Estudiantiles verificará que se haya incorporado las enmiendas sugeridas a la Política y la someterá a la Junta de Gobierno para su aprobación.

La Política entrará en vigor cuando sea aprobada por la Junta de Gobierno, por lo tanto, no forma parte de esta Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, 9 de marzo de 2015.


Mayra M. Flores Santos
Secretaria Ejecutiva

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-0000
Fax (787) 754-2485